

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

1 14/

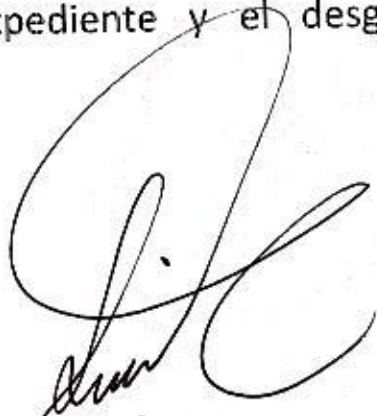
Agua de Dios – Cund., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**REF: Solicitud de matrimonio civil entre Pascual Amorocho León y Sandra Paola Hernández Verjan. Radicación 2020-099.**

Como la presente actuación lleva en este Despacho un año desde cuando se admitió la solicitud, sin que los interesados hayan gestionado lo relacionado para la fecha de celebración del matrimonio, SE DECLARA TERMINADA LA ACTUACIÓN, se ordena el archivo del expediente y el desglose de los documentos.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



LUIS DOMINGO CÁRDENAS.